

**STARTUP VENTURES, S.L. y sociedades
dependientes**

Cuentas anuales consolidadas
correspondientes al ejercicio 2021
junto con el informe de auditoría
de cuentas anuales

STARTUP VENTURES, S.L. y sociedades dependientes

Cuentas anuales consolidadas
correspondientes al ejercicio 2020
junto con el informe de auditoría
de cuentas anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021:

Balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 y de 2020
Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada correspondientes al ejercicio 2021 y 2020
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020
Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020
Memoria consolidada del ejercicio 2021

STARTUP VENTURES, S.L. y sociedades dependientes
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de **Startup Ventures, S.L.**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Startup Ventures, S.L. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes, (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración instrumentos de patrimonio

Descripción La Entidad tiene al cierre del ejercicio 2021 un importe de 97.657 euros (57.774 euros en el ejercicio anterior) en el epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo", el cual supone el 24% del total del activo. Tal y como se indica en la nota 4 y 8 de la memoria consolidada, estas inversiones se contabilizan a valor razonable o a valor de coste si no se puede determinar su valor razonable con fiabilidad. Dado que estas inversiones están sujetas a estimaciones subjetivas, hemos considerado la valoración de los instrumentos de patrimonio como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, el entendimiento del sistema de análisis utilizado por el Grupo para la revisión de las inversiones, cotejo de la información disponible para la valoración de la recuperabilidad de estas y, revisión de las altas habidas en el ejercicio con documentación soporte adecuada. Por último, hemos evaluado la idoneidad de la información revelada en las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con los requerimientos del marco normativo de información financiera.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad del Administrador Único de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Administrador Único de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

El Administrador Único de la Sociedad dominante es responsable de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, el Administrador Único de la Sociedad dominante es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el citado Administrador Único tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Administrador Único de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Administrador Único de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Administrador Único de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Administrador Único de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
Inscrita en el ROAC Nº S2347



Francisco Mondragón Peña
Inscrito en el ROAC Nº 20649

30 de junio de 2022



STARTUP VENTURES, S.L. y sociedades dependientes

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO 2021

STARTUP VENTURES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresados en euros)

ACTIVO		2021	2020
ACTIVO NO CORRIENTE		239.701,55	165.680,25
Inmovilizado intangible	Nota 5	137.761,91	102.760,77
Aplicaciones informáticas		137.761,91	102.760,77
Inmovilizado material	Nota 6	3.282,29	4.145,48
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		3.282,29	4.145,48
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 8	98.657,35	58.774,00
Instrumentos de patrimonio		97.657,35	57.774,00
Otros activos financieros		1.000,00	1.000,00
Activos por impuesto diferido		-	-
ACTIVO CORRIENTE		164.958,57	134.970,52
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		111.136,22	92.820,43
Clientes por ventas y Prestaciones de servicios	Nota 8	105.665,86	92.492,41
Deudores varios	Nota 8	5.141,35	8,02
Personal	Nota 8	296,35	320,00
Otros créditos con las administraciones públicas	Nota 13	-	-
Activos por impuesto corriente		32,66	-
Periodificaciones a corto plazo		4.067,08	4.067,08
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 8	49.755,27	38.083,01
Tesorería		49.755,27	38.083,01
TOTAL ACTIVO		404.660,12	300.650,77

Las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances Consolidados, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidados, los Estados de Cambio en el Patrimonio Neto Consolidados y la Memoria Consolidada adjunta que consta de 20 Notas.

STARTUP VENTURES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2021	2020
PATRIMONIO NETO		138.614,79	157.254,05
Fondos propios		138.614,79	156.647,03
Capital	Nota 12	5.638,15	5.638,15
Capital escriturado		5.638,15	5.638,15
Prima de emisión	Nota 12	1.080.073,90	1.080.073,90
Reservas de la Sociedad dominante		(52.495,61)	(38.096,14)
Reservas en sociedades consolidadas		(412.433,95)	(401.554,98)
Resultados de ejercicios anteriores		(464.132,87)	(439.986,21)
Otras operaciones de socios		199,47	199,47
Resultado del ejercicio	Nota 3	(18.234,30)	(49.627,16)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 19	-	607,02
PASIVO NO CORRIENTE		66.920,99	69.195,73
Deudas a largo plazo		66.920,99	68.993,39
Deudas con entidades de crédito	Nota 9	66.920,99	68.993,39
Otros pasivos financieros	Nota 9	-	-
Pasivos por impuesto diferido	Nota 13	-	202,34
PASIVO CORRIENTE		199.124,34	74.200,99
Deudas a corto plazo		163.060,86	50.559,61
Deudas con entidades de crédito	Nota 9	61.018,53	39.209,41
Otroas deudas a corto plazo	Nota 9	102.042,33	11.350,20
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 18	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		36.063,48	23.641,38
Acreedores varios	Nota 9	18.132,38	11.029,99
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 13	17.931,10	12.611,39
Anticipos de clientes	Nota 9	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		404.660,12	300.650,77

Las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances Consolidados, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidados, los Estados de Cambio en el Patrimonio Neto Consolidados y la Memoria Consolidada adjunta que consta de 20 Notas.

STARTUP VENTURES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO 2021 Y 2020
 (Expresados en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		2021	2020
Importe neto de la cifra de negocio		279.750,96	204.432,90
Prestación de servicios		279.750,96	204.432,90
Trabajos realizados por la empresa para su activo	Nota 5	65.388,71	48.825,52
Aprovisionamientos		(60,00)	(30,71)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(60,00)	(30,71)
Gastos de personal	Nota 14.a	(176.592,84)	(140.300,91)
Sueldos, salarios y asimilados		(146.556,94)	(121.328,50)
Cargas sociales		(30.035,90)	(18.972,41)
Otros gastos de explotación	Nota 14.b	(153.660,72)	(106.292,01)
Servicios exteriores		(147.065,69)	(95.925,27)
Tributos		(1.395,03)	(455,34)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(5.200,00)	(9.911,40)
Amortización de inmovilizado	Nota 5 y 6	(31.250,72)	(64.961,38)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 19	809,36	13.844,98
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(15.615,25)	(44.481,61)
Ingresos financieros		-	-
Otros ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros		-	-
Gastos financieros		(2.579,15)	(2.143,57)
Por deudas con terceros		(2.579,15)	(2.143,57)
Diferencias de cambio		(39,90)	(1,98)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-	(3.000,00)
Deterioro y pérdidas	Nota 8	-	(3.000,00)
RESULTADO FINANCIERO		(2.619,05)	(5.145,55)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(18.234,30)	(49.627,16)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(18.234,30)	(49.627,16)

Las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances Consolidados, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidados, los Estados de Cambio en el Patrimonio Neto Consolidados y la Memoria Consolidada adjunta que consta de 20 Notas.

STARTUP VENTURES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021 Y 2020

(Expresados en euros)

	2021	2020
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(18.234,30)	(49.627,16)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
- Efectos impositivo	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(607,02)	(10.383,74)
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(809,36)	(13.844,98)
- Efecto impositivo	202,34	3.461,25
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(18.841,32)	(60.010,90)

Las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances Consolidados, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidados, los Estados de Cambio en el Patrimonio Neto Consolidados y la Memoria Consolidada adjunta que consta de 20 Notas.

STARTUP VENTURES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO 2021 Y 2020

(Expresados en euros)

	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reservas	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
SALDO, INICIAL DEL AÑO 2020	5.638,15	1.080.073,90	(734.296,38)	199,47	(145.340,95)	10.990,75	217.264,94
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(49.627,16)	(10.383,73)	(60.010,89)
Otras variaciones del patrimonio neto							
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	(145.340,95)	-	145.340,95	-	-
Ampliaciones de capital	-	-	-	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	5.638,15	1.080.073,90	(879.637,33)	199,47	(49.627,16)	607,02	157.254,05
Ajustes por cambios de criterio 2020	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2020	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021	5.638,15	1.080.073,90	(879.637,33)	199,47	(49.627,16)	607,02	157.254,05
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(18.234,30)	(607,02)	(18.841,32)
Otras variaciones del patrimonio neto							
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	(49.627,16)	-	49.627,16	-	-
Ampliaciones de capital	-	-	202,06	-	-	-	202,06
SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	5.638,15	1.080.073,90	(929.062,43)	199,47	(18.234,30)	-	138.614,79

Las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances Consolidados, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidados, los Estados de Cambio en el Patrimonio Neto Consolidados y la Memoria Consolidada adjunta que consta de 20 Notas.

STARTUP VENTURES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO 2021 Y 2020
(Expresados en euros)

	Notas de la Memoria	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		11.513,37	(41.620,27)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(18.234,30)	(49.627,16)
Ajustes al resultado		38.220,51	54.116,40
Amortización del inmovilizado	Nota 5 y 6	31.250,72	64.961,38
Correcciones valorativas por deterioro	Nota 8	5.200,00	3.000,00
Imputación de subvenciones	Nota 19	(809,36)	(13.844,98)
Ingresos Financieros		-	-
Gastos financieros		2.579,15	-
Diferencias de cambio		-	-
Cambios en el capital corriente		(5.893,69)	(44.195,40)
Deudores y otras cuentas a cobrar	Nota 8	(18.315,79)	(40.165,70)
Otros activos corrientes		-	(530,69)
Acreedores y otras cuentas a pagar	Nota 9	12.422,10	(3.499,01)
Otros pasivos corrientes		-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(2.579,15)	(1.914,11)
Pago de intereses		(2.579,15)	(1.914,11)
Cobro de intereses		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(110.269,96)	(70.543,94)
Pagos por inversiones		(110.269,96)	(70.543,94)
Empresas del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado intangible	Nota 5	(65.388,71)	(48.825,52)
Inmovilizado material	Nota 6	202,10	(1.644,42)
Otros activos financieros	Nota 8	(45.083,35)	(20.074,00)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		110.428,85	89.379,09
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	-
Emisión de instrumentos de Patrimonio		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		110.428,85	89.379,09
Emisión de deudas con entidades de créditos	Nota 9	157.612,28	110.744,49
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	Nota 9	(47.183,43)	(19.527,74)
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas		-	(1.837,66)
Devolución y amortización de otras deudas		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	(1,98)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		11.672,26	(22.787,10)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		38.083,01	60.870,11
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	Nota 8	49.755,27	38.083,01

Las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances Consolidados, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidados, los Estados de Cambio en el Patrimonio Neto Consolidados y la Memoria Consolidada adjunta que consta de 20 Notas.

STARTUP VENTURES, S.L. y sociedades dependientes**MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2021****NOTA 1. ACTIVIDAD DE LAS SOCIEDADES INTEGRANTES DEL GRUPO****a) Sociedad Dominante**

Startup Ventures, S.L. (en adelante, sociedad dominante) es la matriz del grupo, fue constituida el día 25 de febrero de 2014, mediante escritura pública ante notario D. Jose Alicarte Domingo.

El domicilio social se encuentra establecido en la calle Salvà número 10, 2º B, en Valencia. El domicilio fiscal y la administración de la sociedad dominante se encuentra localizado en el mismo lugar que el domicilio social.

Según el artículo 2 de sus Estatutos Sociales, la actividad principal de la Sociedad Dominante es otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática.

Las actividades de la sociedad dominante, para cuyo desempeño se requiere titulación universitaria oficial, o titulación profesional para cuyo ejercicio sea necesario acreditar una titulación universitaria oficial, e inscripción en el correspondiente Colegio Profesional, se limitarán a la intermediación entre el cliente y el profesional que desarrollará efectivamente la actividad profesional. La sociedad dominante pone en contacto a empresas de nueva creación que demandan fondos con inversores. Los inversores efectúan las inversiones directamente en el capital de las empresas de nueva creación, de forma que el Grupo percibe determinados honorarios por los servicios de captación de fondos y organización de las inversiones. Esta actividad se ha desarrollado a través de la explotación de una tecnología y una plataforma web diseñada por el propio Grupo.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias

El cierre de su ejercicio social está fijado en el 31 de diciembre de cada año.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas incorporan los estados financieros de las sociedades controladas por la sociedad dominante, directa o indirectamente, el 31 de diciembre de 2020. El control se considera ostentado por la sociedad dominante cuando ésta tiene el poder de establecer las políticas financieras y operativas de sus participadas.

Startup Ventures, S.L. tiene su residencia en Valencia y deposita las cuentas anuales consolidadas en el Registro.

b) Sociedad Dependiente

Los resultados de las sociedades participadas adquiridas o enajenadas durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 se incluyen dentro del resultado consolidado desde la fecha efectiva de toma de control o hasta el momento de su pérdida de control, según proceda.

Cuando es necesario, si los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas difieren de los utilizados por algunas de las sociedades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se introducen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar esos últimos y adecuarlos al Plan General de Contabilidad aplicados por la sociedad dominante.

La información de las sociedades dependientes en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, es la siguiente:

1) Startupxplore, S.L.U.

Startupxplore, S.L.U. tiene su domicilio social en Valencia y pertenece, desde el ejercicio 2016, al 100%, a la sociedad dominante. Esta situación deriva en la aplicación del método de integración global por que la dominante posee la totalidad de los derechos de voto y en consecuencia tiene la facultad de nombrar o destruir la mayoría de los miembros del órgano de administración.

El objeto social de la entidad es una plataforma de financiación participativa.

Las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2021 de la sociedad dependiente han sido objeto de auditoría de cuentas.

Los datos económicos más relevantes a cierre del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 son:

Razón Social	Año Adquisición	% participación (directa o indirectamente)	Capital Social	Rdo. De Ejercicios Anteriores	Otras operaciones de socios	Rdo. Del Ejercicio
Startupxplore, S.L.U.	2016	100%	145.000,00	(412.433,95)	455.569,32	(15.759,26)

c) Cambios en el perímetro de consolidación – Combinaciones de negocios

Cada una de las sociedades componentes del conjunto consolidable se considera un negocio y además, en la fecha de adquisición, el valor contable de los activos y pasivos coincide con su valor razonable.

No existe ninguna restricción significativa a la capacidad de las sociedades dependientes para transmitir fondos a la dominante en forma de dividendos en efectivo o para devolver préstamos.

No existen sociedades dependientes clasificados como mantenidas para la venta.

No existen sociedades dependientes excluidas del perímetro de consolidación.

A 31 de diciembre de 2021, la sociedad dominante no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN

a) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas del ejercicio 2021 se han preparado a partir de los registros contables de las distintas sociedades que componen el Grupo, cuyas respectivas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo a la legislación mercantil vigente y a las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como por los Reales Decretos 1159/2010, de 17 de septiembre, 602/2016, de 2 de diciembre y por el Real Decreto 01/2021, de 11 de enero, por los que se modifica parcialmente el Real Decreto 1514/2007, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Grupo y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

El proceso de consolidación se ha efectuado de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre y sus posteriores modificaciones, que establece las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

b) Principios contables y normas de consolidación

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, se han seguido los principios contables generalmente aceptados de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado en el Real Decreto antes mencionado. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

c) Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales consolidadas se presentan expresadas en euros.

d) Comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondiente al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad del Administrador Único de la Sociedad Dominante. En las presentes cuentas anuales consolidadas se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

Del mismo modo, a pesar de que la Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo durante el ejercicio 2021 por importe de 34.165,77 euros (fondo de maniobra positivo por importe de 60.769,53 euros en el ejercicio 2020) han elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

f) Agrupación de partidas

Las cuentas anuales consolidadas no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance consolidado, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el estado de cambios consolidado en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo consolidado.

g) Elementos recogidos en varias partidas

Las cuentas anuales consolidadas mantienen deudas con entidades de crédito, las cuales están recogidas en los epígrafes de deudas a largo plazo y deudas a corto plazo del pasivo no corriente y pasivo corriente, respectivamente, del balance, en función de su vencimiento.

h) Cambios en criterios contables y corrección de errores

Durante el transcurso del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, el Grupo no ha realizado cambios en los criterios contables ni correcciones de errores correspondientes a ejercicios anteriores.

NOTA 3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de aplicación del resultado del presente ejercicio formulada por el Administrador Único es la siguiente:

	Ej. 2021	Ej. 2020
Base de reparto		
Beneficios (Pérdidas) obtenidas en el ejercicio	(18.234,30)	(49.627,16)
Aplicación		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(18.234,30)	(49.627,16)

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de sus Cuentas Anuales Consolidadas para el ejercicio 2021, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Homogeneización de partidas

Homogeneización temporal

Las presentes cuentas anuales consolidadas se han establecido en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la sociedad que consolida.

Todas las sociedades dependientes tienen el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2021, por lo que no ha sido necesario realizar ninguna homogeneización temporal.

Homogeneización valorativa

Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del grupo, están valorados siguiente métodos uniformes y de acuerdo con los principios y normas de valoración establecidos en el Código de Comercio, texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y Plan General de Contabilidad y demás legislación que sea específicamente aplicable.

Si algún elemento del activo o del pasivo o algún ingreso o gasto, y otra partida de las cuentas anuales ha sido valorado según criterio no uniformes respecto a los aplicados en la consolidación, tal elemento se valora de nuevo y a los solos efectos de consolidación, conforme a tales criterios, realizándose los ajustes necesarios, salvo que el resultado de la nueva valoración ofrezca un interés poco relevante a los efectos de alcanzar la imagen fiel del grupo.

Homogeneización por las operaciones internas

Cuando en las cuentas anuales de las sociedades del grupo los importes de las partidas derivadas de operaciones internas no sean coincidentes, o exista alguna partida pendiente de registrar, se realizan los ajustes que procedan para practicar las correspondientes eliminaciones.

Homogeneización para realizar la agregación

Se realizan las reclasificaciones necesarias en la estructura de las cuentas anuales de una sociedad del grupo para que ésta coincida con la de las cuentas anuales consolidadas.

Fondo de comercio y diferencia negativa de consolidación

1. En la fecha de adquisición se reconoce como fondo de comercio de consolidación la diferencia positiva entre los siguientes importes:

- a) La contraprestación transferida para obtener el control de la sociedad adquirida determinada conforme a la norma de registro y valoración 19^a. Combinaciones de negocios del Plan General de Contabilidad, más en el caso de adquisiciones sucesivas de participaciones, o combinaciones por etapas, el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa en el capital de la sociedad adquirida, y
- b) La parte proporcional del patrimonio neto representativa de la participación en el capital de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes derivados, y de dar de baja, en su caso, el fondo de comercio reconocido en las cuentas anuales individuales de la sociedad dependiente en la fecha de adquisición.

2. Se presume que el coste de la combinación, según se define en la norma de registro y valoración 19^a. Combinaciones de negocios del Plan General de Contabilidad, es el mejor referente para estimar el valor razonable, en dicha fecha, de cualquier participación previa de la dominante en la sociedad dependiente. En caso de evidencia en contrario, se utilizan otras técnicas de valoración para determinar el valor razonable de la participación previa en la sociedad dependiente.

3. En las combinaciones de negocios por etapas, los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente que el grupo posea con anterioridad a la adquisición del control, se ajustarán a su valor razonable en la fecha de adquisición, reconociendo en la partida 16.b), 18.b) o 20) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, según procesa, la diferencia con su valor contable previo. En su caso, los ajustes valorativos asociados a estas inversiones contabilizadas directamente en el patrimonio neto, se transferirán a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4. En el supuesto excepcional de que en la fecha de adquisición, el importe de la letra b) del apartado 1 de este párrafo sea superior al importe incluido en la letra a), dicho exceso se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un resultado positivo en la partida <<Diferencia negativa en combinaciones de negocios>>.

5. El fondo de comercio de consolidación se amortiza en plazo máximo de 10 años. Adicionalmente, el Grupo analiza, al menos anualmente, su posible deterioro de acuerdo con los criterios incluidos en la norma de registro y valoración 6.^a Normas particulares sobre el inmovilizado intangible del Plan General de Contabilidad, considerando las siguientes reglas:

- A los efectos de comprobar el deterioro de las unidades generadoras de efectivo en las que participen socios externos, se ajusta teóricamente el importe en libros de esa unidad, antes de ser comparado con su importe recuperable. Este ajuste se realiza, añadiendo al importe en libros del fondo de comercio asignado a la unidad, el fondo de comercio atribuible a los socios externos en el momento de la toma de control.
- El importe en libros teóricamente ajustado de la unidad generadora de efectivo se compara con su importe recuperable para determinar si dicha unidad se ha deteriorado. Si así fuera, la entidad distribuye la pérdida por deterioro del valor de acuerdo con lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad, reduciendo en primer lugar, el importe en libros del fondo de comercio asignado a la unidad.
- No obstante, debido a que el fondo de comercio se reconoce solo hasta el límite de la participación de la dominante en la fecha de adquisición, cualquier pérdida por deterioro del valor relacionada con el fondo de comercio se reparte entre la asignada a la dominante y la asignada a los socios externos, pero solo la primera se reconoce como una pérdida por deterioro del valor del fondo de comercio.
- Si la pérdida por deterioro de la unidad generadora de efectivo es superior al importe del fondo de comercio, incluido el teóricamente ajustado, la diferencia se asigna al resto de activos de la misma según lo dispuesto en la norma de registro y valoración 2.^a Inmovilizado material 2.2 Deterioro de valor del Plan General de Contabilidad.
- En su caso, la pérdida por deterioro así calculada debe imputarse a las sociedades del grupo y a los socios externos, considerando lo dispuesto en el apartado 1, letra d), del artículo 29 respecto al fondo de comercio atribuido a estos últimos.

Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación

1. Eliminación de partidas intragrupo. Se eliminan en su totalidad en las cuentas anuales consolidadas las partidas intragrupo, una vez realizados los ajustes que proceden de acuerdo con la homogeneización. Se entiende por partidas intragrupo los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedad del grupo.
2. Eliminación de resultados por operaciones internas. Se entiende por operaciones internas las realizadas entre dos sociedades del grupo desde el momento en que ambas sociedades pasaron a formar parte del mismo. Se entiende por resultados tanto los recogidos en la cuenta de pérdidas y ganancias como los ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto, de acuerdo con lo previsto en el Plan General de Contabilidad.

La totalidad del resultado producido por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realizan frente a terceros ajenos al grupo. Los resultados que se difieren son tanto los del ejercicio como los de ejercicios anteriores producidos desde la fecha de adquisición.

No obstante, las pérdidas habidas en operaciones internas pueden indicar la existencia de un deterioro en el valor que exigiría, en su caso, su reconocimiento en las cuentas anuales consolidadas. De igual modo, el beneficio producido en transacciones internas puede indicar la existencia de una recuperación en el deterioro de valor del activo objeto de transacción que previamente hubiera sido registrado. En su caso, ambos conceptos se presentan en las cuentas anuales consolidadas conforme a su naturaleza.

Todo lo anterior se aplica en los casos en que un tercero actúe en nombre propio y por cuenta de una sociedad del grupo.

La imputación de resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o, en su caso, en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado luce, cuando sean resultados realizados a terceros, como un menos o mayor importe en las partidas que procedan.

Si algún elemento patrimonial es objeto, a efectos de la formulación de las cuentas anuales consolidadas, de un ajuste de valor, la amortización, pérdidas por deterioro y resultados de enajenación o baja en balance, se calculan, en las cuentas anuales consolidadas, sobre la base de su valor ajustado.

Se eliminan en las cuentas anuales consolidadas las pérdidas por deterioro correspondientes a elementos del activo que hayan sido objeto de eliminación de resultados por operaciones internas. También se eliminan las provisiones derivadas de garantías o similares otorgadas en favor de otras empresas del grupo. Ambas eliminaciones dan lugar al correspondiente ajuste en resultados.

La eliminación de resultados por operaciones internas realizada en el ejercicio afecta a la cifra de resultados consolidados, o al importe total de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto, mientras que la eliminación de resultados por operaciones internas de ejercicios anteriores modifica el importe del patrimonio neto, afectando a las reservas, a los ajustes por cambios de valor o a las subvenciones, donaciones y legados recibidos, que están pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El ajuste en resultados, en ganancias y pérdidas imputadas directamente al patrimonio neto, y en otras partidas de patrimonio neto, afecta a la sociedad que enajene el bien o preste el servicio y, por tanto, al importe asignable a los socios externos de dicha sociedad.

La clasificación de los elementos patrimoniales, ingresos, gastos y flujos de efectivo se realiza desde el punto de vista del grupo, sin que se vean modificados por las operaciones internas. En el caso de que la operación interna coincida con un cambio de afectación desde el punto de vista del grupo, ese cambio de afectación se refleja en las cuentas anuales consolidadas conforme a las reglas establecidas al efecto en el Plan General de Contabilidad.

b) Inmovilizado intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoran por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para el Grupo.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en el plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

En todo caso, al menos anualmente, deberá analizarse si existen indicios de deterioro de valor para, en su caso, comprobar su eventual deterioro.

Aplicaciones informáticas

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas.

El Grupo capitaliza los gastos de desarrollo de la página web siempre y cuando se haya establecido la viabilidad técnica del proyecto, se estime razonablemente que su coste va a ser recuperado en el futuro por la propia evolución del negocio y el activo pueda medirse de manera fiable. Dicho activo se corresponde básicamente a la activación de los gastos de desarrollo de los diferentes servicios web que forman el sitio web startupxplore.com, sitio que constituye el canal fundamental por el que el Grupo desarrolla su actividad.

Siempre que existen indicios de deterioro de alguno de los proyectos vinculados al desarrollo de la página web, y al menos una vez al año para aquellos proyectos que no estén listos para su utilización, el Grupo realiza una prueba de deterioro sobre sus gastos de desarrollo, considerando la posible obsolescencia tecnológica de estos activos y cambios en los factores que permitieron su capitalización inicialmente.

En el momento en que existen dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económica comercial de un desarrollo informático, los importes registrados en el activo correspondientes al mismo, se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

Las aplicaciones informáticas, se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 33 % anual.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas incurridos durante el ejercicio se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada.

c) Inmovilizado material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que el Grupo espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	Porcentaje anual	Años de Vida Útil Estimados
Otras instalaciones	10%	10
Mobiliario	10%	10
Equipos informáticos	25%	4

Las inversiones realizadas por el Grupo en locales arrendados, que no son separables del activo arrendado, se amortizan en función de su vida útil que se corresponde con la menor entre la duración del contrato de arrendamiento incluido el periodo de renovación cuando existen evidencias que soportan que la misma se va a producir, y la vida económica del activo.

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía; o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

Al cierre del ejercicio, el Grupo evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Ganancias consolidada.

d) Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

e) Activos financieros

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

También se clasificará como un activo financiero, todo contrato que pueda ser o será, liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la empresa, siempre que:

- a) No sea un derivado y obligue o pueda obligar a recibir una cantidad variable de instrumentos de patrimonio propio.
- b) Si es un derivado con posición favorable para la empresa, puede ser o será liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la empresa; a estos efectos no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propio, aquellos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la empresa.

La Sociedad clasifica los activos financieros, ya sean a largo o a corto plazo, en las siguientes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial:

e.1 - Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías de acuerdo con lo dispuesto en los apartados e.2 y e.3 de esta norma.

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría. El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- a) Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).
- b) Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- c) Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, una empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e.2 - Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociar en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamos o créditos concedidos por la Entidad.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su importe nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Al cierre del ejercicio, se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efecto contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre del ejercicio de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la empresa deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

e.3 - Activos financieros a coste.

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes e transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Posteriormente, los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, deben efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia de objetivo de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, debe tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tiene su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración viene expresado en las normas contenidas.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

f) Pasivos financieros

La Sociedad clasifica los pasivos financieros en las siguientes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial:

f.1 - Pasivos financieros a coste amortizado

La empresa clasificará todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los criterios detallados en dicho epígrafe, o se trate de alguna de las excepciones previstas en esta norma.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe.

g) Operaciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación del Grupo es el euro, pero existen transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

h) Impuesto sobre beneficios

La Sociedad Dominante y su sociedad dependiente (Nota 2) tributan en régimen de declaración fiscal consolidada del Impuesto sobre Sociedades, siendo la Sociedad Dominante quien registra en su caso, la deuda de las sociedades con la Hacienda Pública. Como contrapartida, se registran las correspondientes cuentas a cobrar y a pagar en función de las bases imponibles aportadas por cada sociedad a la base imponible consolidada y de la participación de cada una de ellas en el saldo a liquidar, en caso de que resulte impuesto a pagar.

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por el Grupo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

i) Ingresos y gastos

La aplicación al 1 de enero de 2021 de la Resolución del ICAC por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos para la entrega de bienes y la prestación de servicios, y la última modificación del PGC y sus disposiciones complementarias a través del RD 1/2021, ha supuesto cambios en la NRV 14 “Ingresos por ventas y prestación de servicios”, así como en la información a incluir en la memoria sobre estas transacciones.

La nueva normativa se basa en el principio de que los ingresos ordinarios se reconocen cuando el control de un bien o servicio se traspaasa al cliente por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener el derecho la Entidad – así el concepto de control, como principio fundamental, sustituye al actual concepto de riesgos y beneficios.

Para aplicar el anterior principio fundamental, se han de seguir las siguientes etapas sucesivas:

- identificar los contratos con clientes;
- identificar las obligaciones a cumplir;
- determinar el precio o la contraprestación de la transacción del contrato;
- asignar el precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir, y
- reconocer los ingresos cuando (o en a medida que) la entidad satisfaga cada obligación comprometida.

Para cada obligación a cumplir que se identifique, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado. Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la Sociedad disponga de información fiable para realizar la medición.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y la prestación de servicios se valoran por el importe monetario, o en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espera recibir, derivada de la misma que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para los activos a transferir al cliente deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio y otras partidas similares que la Sociedad puede conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante, pueden incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No forma parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la Sociedad debe repercutir a terceros.

j) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

Asimismo, el Grupo informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la proyección y mejora del medioambiente se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

La actividad del Grupo, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

l) Gastos de personal

Excepto en el caso de causa justificada, el Grupo viene obligado a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnización aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

m) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos del Grupo hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

n) Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas son contabilizadas de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

o) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o Equivalentes: El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería del Grupo, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2021 es el siguiente:

	31/12/2020	Altas	31/12/2021
Coste:			
Aplicaciones informáticas	319.008,02	65.388,71	384.396,73
	319.008,02	65.388,71	384.396,73
Amortización Acumulada:			
Aplicaciones informáticas	(216.247,25)	(30.387,57)	(246.634,82)
	(216.247,25)	(30.387,57)	(246.634,82)
Inmovilizado Intangible, Neto	102.760,77	35.001,14	137.761,91

El Grupo ha desarrollado en el ejercicio dos aplicaciones informáticas denominadas EscrowAccount y Desarrollo de verticales utilizando recursos propios.

La Sociedad ha activado dichos gastos incluyendo en la cuenta de resultados la partida de “Trabajos realizados por la empresa para su activo” por importe de 65.388,71 euros (48.825,52 euros en el ejercicio anterior).

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible producido a lo largo del ejercicio 2020 fue el siguiente:

	31/12/2019	Altas	31/12/2020
Coste:			
Aplicaciones informáticas	270.182,50	48.825,52	319.008,02
	270.182,50	48.825,52	319.008,02
Amortización Acumulada:			
Aplicaciones informáticas	(152.262,09)	(63.985,16)	(216.247,25)
	(152.262,09)	(63.985,16)	(216.247,25)
Inmovilizado Intangible, Neto	117.920,41	(15.159,64)	102.760,77

Elementos totalmente amortizados y en uso

Al 31 de diciembre de 2021 las aplicaciones informáticas totalmente amortizadas ascienden a 229.966,28 (21.946,52 el ejercicio anterior).

Bienes afectos a garantías

Al cierre del ejercicio no existen bienes afectos a garantías.

A 31 de diciembre de 2021 no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado. No existen compromisos en firme de venta de inmovilizado.

No se han producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2021 es el siguiente:

	31/12/2020	Altas	31/12/2021
Coste:			
Otras instalaciones	247,45	-	247,45
Mobiliario	3.969,27	-	3.969,27
Equipos proceso información	3.767,21	-	3.767,21
	7.983,93	-	7.983,93
Amortización Acumulada:			
Otras instalaciones	(94,18)	(24,75)	(118,93)
Mobiliario	(1.350,06)	(436,59)	(1.786,65)
Equipos proceso información	(2.394,25)	(401,81)	(2.796,06)
	(3.838,49)	(863,15)	(4.701,64)
Inmovilizado Material, Neto	4.145,44	(863,15)	3.282,29

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2020 fue el siguiente:

	31/12/2019	Altas	31/12/2020
Coste:			
Otras instalaciones	247,45	-	247,45
Mobiliario	3.600,27	369,00	3.969,27
Equipos proceso información	2.491,83	1.275,38	3.767,21
	6.339,55	1.644,38	7.983,93
Amortización Acumulada:			
Otras instalaciones	(69,43)	(24,75)	(94,18)
Mobiliario	(986,90)	(363,16)	(1.350,06)
Equipos proceso información	(1.805,94)	(588,31)	(2.394,25)
	(2.862,27)	(976,22)	(3.838,49)
Inmovilizado Material, Neto	3.477,28	668,16	4.145,44

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

A 31 de diciembre de 2021 no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado. No existen compromisos en firme de venta de inmovilizado.

Elementos totalmente amortizados y en uso

Al 31 de diciembre de 2021 los elementos totalmente amortizados ascienden a 1.409,85 euros, (mismo importe en el ejercicio anterior), correspondientes a los equipos para procesos de información.

Bienes afectos a garantías

Al cierre del ejercicio no existen bienes afectos a garantías.

NOTA 7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**7.1) Arrendamientos operativos (el Grupo como arrendatario)**

El cargo a los resultados del ejercicio 2021 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 6.000,00 euros (6.950,00 euros en el ejercicio anterior.)

El gasto por arrendamiento corresponde principalmente al alquiler de las oficinas desde donde el Grupo desarrolla su actividad, siendo este arrendamiento renovable por periodos anuales.

NOTA 8. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de activos financieros a largo plazo del ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente:

	Instrumentos de Patrimonio		Créditos, Derivados y otros		Total	
	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020
Activos financieros a coste amortizado	-	-	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
Activos financieros a coste	97.657,35	57.774,00	-	-	97.657,35	57.774,00
Total	97.657,35	57.774,00	1.000,00	1.000,00	98.657,35	58.774,00

El importe registrado como activos financieros a coste se corresponden con inversiones que tiene registradas la Sociedad Dominante en startups, las cuales están valoradas a coste por no estar cotizadas. El porcentaje de participación en estas entidades no es significativo, estando por debajo del 5% en todos los casos.

El Grupo realiza, al menos una vez al año, la revisión de la recuperabilidad de la inversión realizada, determinando si es necesaria la dotación del deterioro o no.

El movimiento de la provisión de deterioro de las inversiones es el siguiente:

Ej. 2021	Activos disponibles para la venta	Ej. 2020	Activos disponibles para la venta
Saldo inicial	(50.810,00)	Saldo inicial	(47.810,00)
Dotaciones	-	Dotaciones	(3.000,00)
Aplicaciones	300,00	Aplicaciones	-
Regularizaciones	50.510,00	Regularizaciones	-
	-		(50.810,00)

Adicionalmente, durante el ejercicio 2021, la entidad ha considerado como irrecuperables definitivas inversiones por importe de 5.500,00 euros (sin provisión por el mismo motivo en el ejercicio anterior).

El efecto total registrado en el epígrafe “Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es de 5.200 euros.

El detalle de activos financieros a corto plazo del ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente:

	Ej. 2021		Ej. 2020	
	Créditos, Derivados y otros	Total	Créditos, Derivados y otros	Total
Activos financieros a coste amortizado:				
- Efectivo y otros activos líquidos	49.755,27	49.755,27	38.083,01	38.083,01
- Préstamos y partidas a cobrar	111.103,56	111.103,56	92.820,43	92.820,43
Total Activos financieros a corto plazo	160.858,83	160.858,83	130.903,44	130.903,44

Los activos financieros no incluyen los saldos con administraciones públicas por importe de 32,66 euros (sin importe en el ejercicio anterior).

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro por el riesgo de crédito es el siguiente:

Ej. 2021	Préstamos y partidas a cobrar
Saldo inicial	(9.364,43)
Dotaciones	-
Aplicaciones	-
Regularizaciones	-
	(9.364,43)

Ej. 2020	Préstamos y partidas a cobrar
Saldo inicial	(5.677,00)
Dotaciones	(6.712,43)
Aplicaciones	3.025,00
Regularizaciones	-
	(9.364,43)

Adicionalmente, durante el ejercicio 2020 se registraron 6.223,97 euros de créditos incobrables.

8.3) Otra información relativa a activos financieros

Clasificación por vencimientos

Al cierre del ejercicio 2021, la totalidad de los activos financieros del Grupo presentan un vencimiento inferior al año, a excepción de las fianzas y depósitos de la Sociedad Dominante por un importe de 1.000,00 euros en el ejercicio 2021 (1.000,00 euros en el ejercicio anterior), cuyo plazo de vencimiento es indefinido.

NOTA 9. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de pasivos financieros a largo plazo del ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020
Pasivos financieros a coste amortizado	66.920,99	68.993,39	-	-	66.920,99	68.993,39
Total Pasivos financieros al largo plazo	66.920,99	68.993,39	-	-	66.920,99	68.993,39

El detalle de pasivos financieros a corto plazo del ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020
Pasivos financieros a coste amortizado	61.018,53	39.209,41	120.174,71	22.380,19	181.193,24	61.589,60
Total Pasivos financieros a corto plazo	61.018,53	39.209,41	120.174,71	22.380,19	181.193,24	61.589,60

Los pasivos financieros no incluyen los saldos con administraciones públicas por importe de 17.931,10 euros (12.611,35 euros en el ejercicio anterior).

Durante el ejercicio 2021 se han recibido dos préstamos convertibles por importe individual de 50.000 euros. Los vencimientos de ambos préstamos han sido fijados para el ejercicio 2022.

9.1) Otra información relativa a pasivos financierosClasificación por vencimientos

	2023	2024	2025	2026	Total
Deudas con entidades de crédito	18.866,89	19.338,77	12.380,80	16.344,53	66.920,99
Total	18.866,89	19.338,77	12.380,80	16.344,53	66.920,99

En el ejercicio 2020 la entidad contrató dos préstamos ICO siendo el detalle el siguiente:

Banco	Importe préstamo	Plazo de vencimiento	Tipo de interés
Sabadell	40.000	5 años	2%
Bankinter	44.000	5 años	3%

Los pasivos financieros del Grupo clasificados a corto plazo tienen vencimientos inferiores a un año.

Líneas de descuento y pólizas de crédito.

En el cuadro adjunto se detallan los límites disponibles de las líneas de descuento al cierre del ejercicio 2021.

	Ejercicio 2021		
	Límite concedido	Dispuesto	Disponible
Líneas de descuento	79.160,00	53.026,36	26.133,64

NOTA 10. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, y conforme a lo dispuesto en la resolución del 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de cuentas anuales consolidadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, esta información se muestra a continuación:

	Ej. 2021	Ej. 2020
	Días	
Periodo Medio de Pago a Proveedores	30	30

NOTA 11. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades del Grupo están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

11.1) Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito del Grupo es atribuible principalmente a sus deudas comerciales, estas se corresponden principalmente a saldos con clientes y Administraciones Públicas. El Administrador Único considera que no existe un riesgo significativo.

11.2) Riesgo de liquidez

El Grupo no se encuentra expuesto significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y disponibilidades de crédito para afrontar las salidas necesarias en sus operaciones habituales. En el caso de necesidad puntual de financiación, el Grupo recurre a ampliaciones de capital, así como a préstamos y pólizas de crédito.

11.3) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo no está expuesto a un riesgo significativo de tipo de cambio, por lo que no realiza operaciones con instrumentos financieros de cobertura.

11.4) Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El Grupo no está expuesto a variaciones de tipos de interés dado su bajo endeudamiento.

NOTA 12. FONDOS PROPIOS

12.1) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social está representado por 563.815 participaciones sociales de 0,01 euros nominales cada una (mismo número de participaciones y valor nominal en el ejercicio anterior), totalmente suscritas y desembolsadas. Estas participaciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Al 31 de diciembre los socios que poseen una participación igual o superior al 10% son los siguientes:

	Ej. 2021	Ej. 2020
José Ignacio Ormeño Torregrosa	100%	100%

12.2) Prima de Emisión

Esta reserva se ha ido generando como consecuencia de las ampliaciones de capital realizadas por la compañía desde su constitución.

12.3) Reservas

a) Reservas no distribuibles

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Socios en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2020, la Reserva Legal de la Sociedad Dominante no estaba dotada en su totalidad.

b) Reservas en sociedades consolidadas

La totalidad de dichas reservas corresponden a la sociedad dependiente Startupxplore PFP, S.L.U, consolidada por integración global.

c) Resultado consolidado

El detalle de la contribución de las sociedades consolidadas del Grupo en el resultado al cierre del ejercicio 2021 es el siguiente:

	Resultado individual	Euros Ajustes de consolidación	Resultado consolidado
Startup Ventures, S.L.	(2.475,04)	(100.915,51)	(103.390,55)
Startupxplore PFP, S.L.U.	(15.759,26)	100.915,51	85.156,25
Totales	(18.234,30)	-	(18.234,30)

El detalle de la contribución de las sociedades consolidadas del Grupo en el resultado al cierre del ejercicio 2020 fue el siguiente:

	Resultado individual	Euros Ajustes de consolidación	Resultado consolidado
Startup Ventures, S.L.	(38.748,19)	(60.942,00)	(99.690,19)
Startupxplore PFP, S.L.U.	(10.878,97)	60.942,00	50.063,03
Totales	(49.627,16)	-	(49.627,16)

d) Otras reservas

La operación de reducción de capital realizada en el ejercicio 2018 generó unas reservas negativas de 38.096,14 euros debido a la diferencia entre el precio pagado por las participaciones y el valor nominal de las participaciones amortizadas.

En el ejercicio 2020, se realizó un ajuste por correcciones de errores de ejercicios anteriores a cargo de otras reservas por importe de 14.399,47 euros.

NOTA 13. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente, en euros:

	Ej. 2021		Ej. 2020	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
No corriente:				
Pasivos por impuestos diferidos	-	-	-	(202,34)
	-	-	-	(202,34)
Corriente:				
Impuesto sobre el Valor Añadido	32,66	(9.055,65)	-	(3.571,72)
Retenciones y pagos a cuenta del Impuesto Sociedades	-	-	-	-
Retenciones por IRPF	-	(5.808,90)	-	(6.239,42)
Organismos de la Seguridad Social	-	(3.066,55)	-	(2.800,21)
	-	(17.931,10)	-	(12.611,35)

Situación fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por el Grupo.

No obstante, el Administrador Único de la Sociedad Dominante considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Impuesto sobre beneficios

La sociedad Dominante, Startup Ventures, S.L., tributa en el régimen de Consolidación Fiscal como sociedad dominante de un subgrupo integrado de sociedades. El número de grupo fiscal concedido por la Administración tributaria es el 136/18 y las sociedades que lo forman son:

Grupo Consolidación Fiscal

Startup Ventures, S.L.	Dominante
Startupxplore PFP, S.L.U.	Dependiente

Al cierre del ejercicio del 2021 la base imponible fiscal coincide con el resultado contable.

Las bases imponibles negativas del Grupo pendientes de aplicar son los siguientes:

Año origen	Base Imponible negativa	Aplicado en el ejercicio	Pendiente
2014	(95.373,07)	-	(95.373,07)
2015	(85.584,43)	-	(85.584,43)
2016	(125.830,84)	-	(125.830,84)
2017	(132.966,12)	-	(132.966,12)
2018	(298.031,28)	-	(298.031,28)
2019	(146.627,85)	-	(146.627,85)
2020	(49.627,16)	-	(49.627,16)
2021	(18.234,30)	-	(18.234,30)

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades no existe límite temporal para la recuperabilidad de dichas bases imponibles negativas, no obstante, el Administrador único considera que no se cumplen las condiciones para la activación de los créditos fiscales correspondientes.

Al 31 de diciembre de 2021, se encuentran abiertos a inspección todos los ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación a cada sociedad integrante del Grupo por sus actividades.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, el administrador único estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS

a) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada del ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente:

	Ej. 2021	Ej. 2020
Sueldos y salarios	146.556,94	120.095,50
Indemnizaciones	-	1.233,00
Sueldos, salarios y asimilados	146.556,94	121.328,50
Seguridad Social a cargo de la empresa	25.873,26	18.716,67
Otros gastos sociales	4.162,64	255,74
Cargas sociales	30.035,90	18.972,41
	176.592,84	140.300,91

b) Otros gastos de explotación

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada del ejercicio 2021 y 2020 adjunta es la siguiente:

	Ej. 2021	Ej. 2020
Gastos en I+D	7.850,00	-
Arrendamientos y cánones	6.600,00	6.950,00
Reparaciones y conservación	7,20	7,2
Servicios de profesionales independientes	61.435,62	49.381,50
Transportes	0	407,01
Prima de seguros	11.041,21	5.076,63
Servicios bancarios y similares	3.724,74	4.614,82
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	36.052,63	27.093,70
Suministros	664,22	590,75
Otros servicios	19.690,07	1.803,66
Total Servicios Exteriores	147.065,69	95.925,27
Otros tributos	1.395,03	455,34
Pérdidas, deterioro y variaciones por operaciones comerciales	5.200,00	9.911,40
Total Otros Gastos de Explotación	153.660,72	106.292,01

c) Importe neto de la cifra de negocios

Segregación de los ingresos de actividades ordinarias:

El importe neto de la cifra de negocios del ejercicio se corresponde prácticamente en su totalidad con la venta de champiñón y compost. La distribución por producto y geográfica sería como sigue:

(Euros)	Ej. 2021	Ej. 2020
Nacional	279.750,96	204.432,90
Unión Europea	-	-
Resto del Mundo	-	-
TOTAL	279.750,96	204.432,90

Saldos de los contratos:

Nos remitimos a lo indicado en la nota 8, activos financieros a coste amortizado, en relación con los saldos pendientes de cobro a fecha de cierre del ejercicio en relación con los ingresos del ejercicio.

Obligaciones a cumplir

Se entenderá que la obligación se ha cumplido cuando el producto sea puesto a disposición del cliente en las condiciones estipuladas.

Los términos de cobro se rigen por la normativa vigente en materia de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales.

No existen pasivos relacionados con los contratos.

NOTA 15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No existen provisiones ni contingencias al cierre del ejercicio.

NOTA 16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

El Grupo no tiene activos de importancia ni ha incurrido en gastos relevantes destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación por el Administrador Único del Grupo, no se ha producido ni se ha tenido conocimiento de ningún hecho significativo digno de mención.

NOTA 18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**Saldos y Transacciones con Administradores y Alta Dirección**

El importe de las remuneraciones devengadas por el Administrador Único de la Sociedad Dominante por todos los conceptos durante el ejercicio 2021 ha ascendido a 34.081,89 euros (31.606,80 euros en el ejercicio anterior).

No se ha facturado importe alguno por la alta dirección (sin incluir al Administrador Único) en concepto de prestación de servicios durante el ejercicio (mismo hecho en el ejercicio anterior), no habiendo ninguna otra retribución por ningún otro concepto. Dichos importes han sido clasificados en el epígrafe de sueldos y salarios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Otra información referente al Órgano de Administración

A efectos del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, en su redacción modificada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, el Administrador Único a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas ha manifestado que no se encuentra en ninguna de las situaciones de conflicto, directo o indirecto, que él o personas vinculadas a él pudieran tener con el interés del Grupo.

NOTA 19. SUBVENCIONES DE CAPITAL

El movimiento en el epígrafe de subvenciones de capital del ejercicio ha sido el siguiente:

Organismo	Ambito	Ej. 2020	Adiciones	Aplicaciones	Ej. 2021
Subvención RED.ES	Estatad	809,36	-	(809,36)	-
TOTAL		809,36	-	(13.844,98)	-
Efecto Impositivo		(202,34)	-	202,34	-
TOTAL NETO		607,02	-	-	-

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, respecto de esta subvención se han cumplido todas las condiciones exigidas para la concesión de las mismas.

NOTA 20. OTRA INFORMACIÓNNúmero medio empleados

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2020 y 2019, distribuido por categorías, es el siguiente:

	Ej. 2021			Ej. 2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Titulado superior	-	-	-	-	-	-
Titulado medio	-	-	-	-	-	-
Jefe superior	-	-	-	-	-	-
Analista	2	-	2	2	-	2
Programador	1	-	1	1	-	1
Administrativo	-	-	-	-	-	-
Operador	-	-	-	-	-	-
Total plantilla media	3	-	3	3	-	3

Durante el ejercicio 2021 y 2020, el Grupo no ha empleado a personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

Honorarios auditoría

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor durante el ejercicio 2021 a las distintas sociedades que componen el Grupo y sociedades dependientes han ascendido a 5.372 euros (5.300 euros en el ejercicio anterior). Adicionalmente, se han facturado ningún 4.000 por otros servicios (sin importe en concepto de otros servicios en el ejercicio anterior).

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Estas cuentas anuales consolidadas formadas por el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios de patrimonio consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada (pág. 1 a 33) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, en las que se incluye la presente nota, fueron formuladas por el Administrador Único de la sociedad dominante, Startup Ventures, S.L., el 31 de marzo de 2022, firmado seguidamente y dando por firmadas la totalidad de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Valencia, 31 de marzo de 2022
El Administrador Único


Ignacio Ormeño Torregrosa

STARTUP VENTURES. S.L. y sociedades dependientes que integran el Grupo

Informe de Gestión consolidado
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 260 y 262 de la Ley de Sociedades de Capital, pasamos a hacer una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación del Grupo durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021.

1. Evolución de los negocios y situación del Grupo

En el presente ejercicio, lo más destacado ha sido que las sociedades han podido retomar su actividad habitual, a pesar de las sucesivas olas de contagios con motivo de la crisis sanitaria global ocasionada por la COVID-19.

Los diferentes equipos de trabajo, han seguido su actividad habitual de buscar, identificar, filtrar y seleccionar oportunidades de inversión interesantes para la comunidad inversora.

La misión de Startupxplore pasa por facilitar a la gente la inversión en activos alternativos, canalizando ahorro privado a proyectos empresariales que merecen la pena ser financiados.

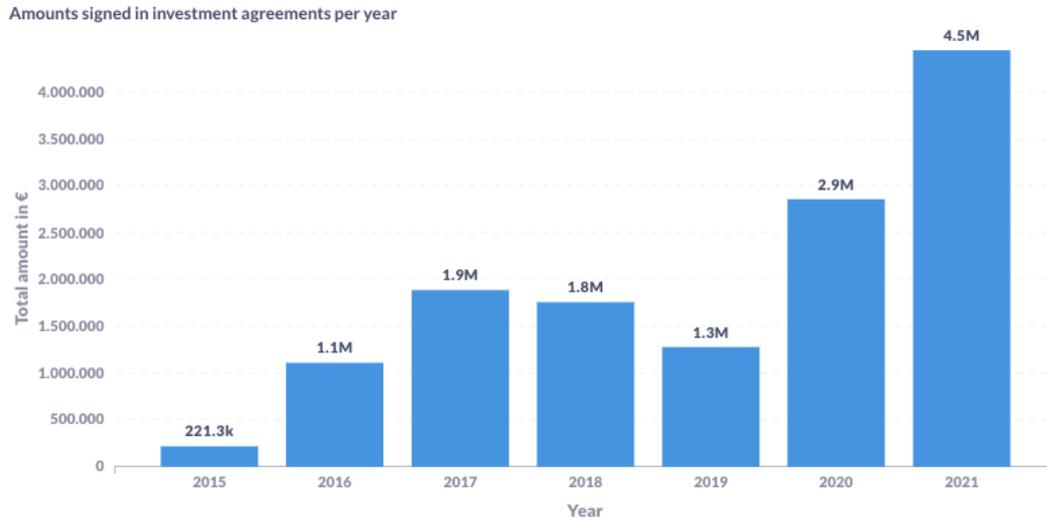
Con esta misión nos marcamos el objetivo de poder cerrar un total de 14 oportunidades de inversión en el sector TIC, así como al menos 1 oportunidad en el sector Gaming & eSports, además de iniciar la búsqueda de otras alternativas de producto que puedan satisfacer la demanda actual del mercado por tener exposición a activos alternativos.

Se sigue desarrollando el plan estratégico a 3 años que se definió en 2019, que nos permita crecer de una forma ordenada por verticales de negocio en los que el conocimiento específico sectorial aporte un valor añadido alto para los inversores y que a su vez, permita tener un apalancamiento operativo en el personal con habilidades horizontales a la inversión en empresas privadas de reciente creación.

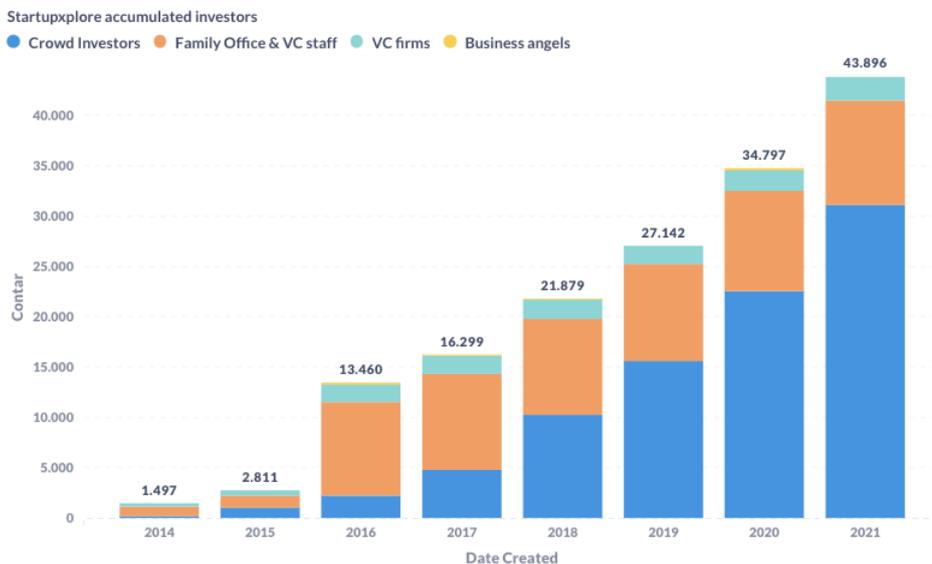
Además, se han automatizado procesos internos que nos permiten ser más eficientes en la captación y cierre de oportunidades, así como reducir nuestras necesidades de working capital desde que una campaña de financiación se completa con éxito.

Estas iniciativas han contribuido a que durante el presente ejercicio el grupo consiga:

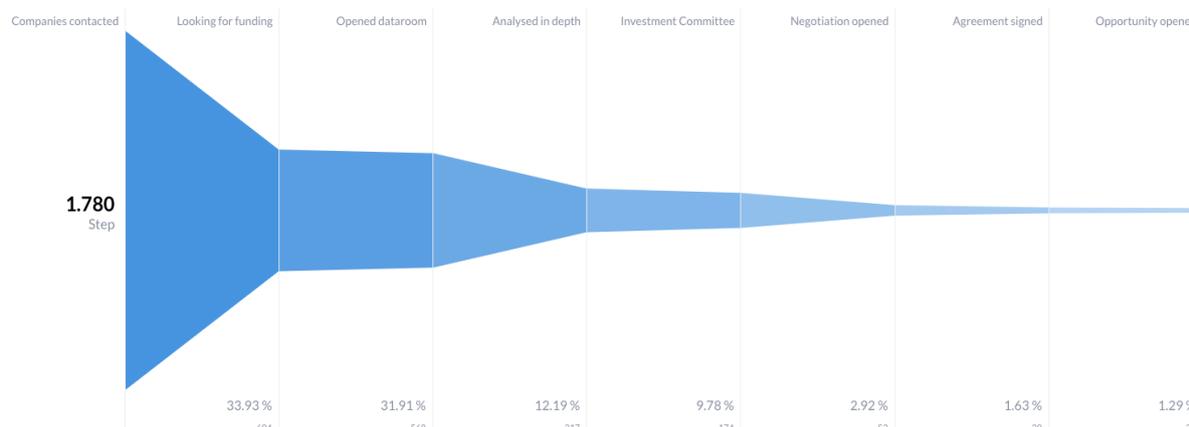
- Crecer un 55% en nuestro GMV (compromisos de inversión firmados anualmente)



- El importe neto de la cifra de negocio se incrementa un 36% con respecto al ejercicio 2020.
- Se alcanza un GMV de 4.5 M€ invertidos, incrementando la cifra en un 78,5% con respecto al ejercicio anterior.
- Se incrementan los costes de personal en un 25% con respecto al ejercicio 2020 con el fin de poder iniciar una estrategia de crecimiento en originación y detección de nuevas oportunidades.
- Se reducen las pérdidas del ejercicio en un 63.25% con respecto al ejercicio 2020.
- Se ha incrementado en un 26% el número de inversores que reciben nuestras oportunidades de inversión:



- Con respecto a nuestras actividades en la parte de originación, se ha contactado con más de 1700 compañías durante el ejercicio 2021, para quedarnos con un conjunto reducido inferior al 2% de oportunidades que encajan en nuestra tesis de inversión.



2. Acontecimientos importantes con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio

En el primer semestre del ejercicio siguiente, la sociedad ha podido formar parte de la salida a BME Growth de su primer caso de éxito, la empresa Hannun ha salido a cotizar aportando múltiplos de 4.5 veces el capital invertido por sus inversores, lo que origina una revalorización de las inversiones a largo plazo que tiene la compañía en su activo y origina unos derechos de cobro en concepto de comisión de éxito de los clientes que invirtieron por valor de 32 mil euros que la empresa percibirá a medida que los inversores vayan vendiendo en mercado sus participaciones.

3. Evolución previsible del Grupo

En relación con el ejercicio 2021, y tras la pandemia global que hemos padecido, hemos podido comprobar que sigue existiendo liquidez en los mercados privados y que el inversor refuerza la confianza en los procesos y marca de Startupxplore. El grupo seguirá determinadas líneas estratégicas para seguir reforzando la calidad de su deal flow de startups, aportando oportunidades de inversión de alta calidad a sus inversores y apostará, como ha sido hasta ahora, por la automatización de procesos y el desarrollo tecnológico.

Asimismo, se impulsarán nuevas líneas de negocio que aporten valor a empresas, startups e inversores, y que se apalanquen en el conocimiento generado hasta el momento en el negocio de financiación participativo e inversión en Startups.

4. Actividades de I+D

El Grupo no realiza actividades en materia de investigación y desarrollo en sentido estricto. Sus únicas actividades de desarrollo se realizan en el área de inmovilizado intangible, con el objetivo de mejorar sus aplicaciones informáticas.

5. Adquisiciones de acciones propias

A fecha de cierre ninguna sociedad del grupo posee acciones propias.

6. Uso de instrumentos financieros

No se ha producido el uso de instrumentos financieros por parte del Grupo que resulte relevante para la valoración de sus activos, pasivos, situación financiera y resultados.

7. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera de la ley 15/2010 de 5 de julio.

El periodo medio de pago del Grupo en el ejercicio 2021 asciende a 30 días (42,78 días en el ejercicio 2019).

8. Formulación del informe de gestión.

Este informe de gestión (Pág. IG-1 a IG-4), correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, en el que se incluye la presente nota, fue formulado por el Administrador Único el 31 de marzo de 2022, firmado seguidamente y dando por firmado la totalidad del presente informe de gestión.

Valencia, 31 de marzo de 2022
El Administrador Único



Ignacio Ormeño Torregrosa